Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 14 de diciembre de 2020

Señora
Abog. ANA MARIA GONZALEZ OVIEDO,
Coordinadora de Sumarios
Dirección Jurídica - Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 12/19. "Construcción de Costanera Ñande Renda del Km. Acaray". ID Nº 368926.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la Nota DNCP/DJ Nº 14771/20, referente al proceso de Rescisión Parcial del contrato suscripto en el marco de la licitación de referencia, y que fuera comunicada en el SICP por el Módulo de Rescisión de Contrato, con Expediente Nº 315311.

En tal sentido, en mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, realizo las siguientes aclaraciones para lo que hubiere lugar.

En fecha 29.07.2020, en el marco de la Investigación de Oficio identificada como Caso Nº 215, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la Resolución DNCP Nº 3172/20 en la que Resuelve:… *2) Anular el Convenio Modificatorio suscripto en el marco del Contrato Nº 118/2019 entre la Municipalidad de Ciudad del Este y el Consorcio Ñande Y Poti, 3) Anular parcialmente el contrato vigente en los ítems que presentan modificaciones significativas al precio referencial, conforme al propio análisis realizado por la auditoría interna del Municipio al cual la Convocante se refiere en su descargo…*

Conforme a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP Nº 3172/20, la Institución Municipal, conforme a los dictámenes de la Dirección de Auditoría Interna y de la Dirección de Asesoría Jurídica, ha emitido la Resolución Nº 4184/I.M. por la cual Resuelve: :… *1) Anular el Convenio Modificatorio suscripto en el marco del Contrato Nº 118/2019 entre la Municipalidad de Ciudad del Este y el Consorcio Ñande Y Poti…., 2) Anular parcialmente el Contrato Nº 118/19, en los Ítems Nº 15, 17, 18, 31, 67, 99, 100 y 101….*

En base a lo dispuesto por la Intendencia Municipal, la U.O.C. procedió a comunicar mediante el SICP, lo siguiente:

Mediante el Módulo de Ampliaciones/Reajustes, se comunicó lo resuelto en el punto 2 de la Resolución DNCP Nº 3172/20… 2) Anular el Convenio Modificatorio suscripto en el marco del Contrato Nº 118/2019 entre la Municipalidad de Ciudad del Este y el Consorcio Ñande Y Poti… Dicho proceso ya se encuentra publicado en el SICP en estado CANCELADO.

Id	CC/RL/01	Tipo	Descripción	RUC	Razón Social	CC	Expediente	Estado	Estado Llamado	Fecha Ingreso	Monto	Acción
368926	LP-30151-20-186304	Otres Modificaciones.	CONSTRUCCION DE COSTANERA NANDE RENDA KM 8 ACARAY	80110367-3	CONSORCIO ÑANDE Y POTI	No generado	305927	Cancelado	Impugnado Totalmente sin Suspensión	17/06/2020		

Seguídamente, y a fin de cumplir con el punto 3 de la Resolución DNCP Nº 3172/20 la UOC ha comunicado a través del Módulo de Rescisión de Contrato, la Rescisión parcial del Contrato Nº 118/19, adjuntando al efecto las siguientes documentaciones: Resolución Nº 4184/I.M., Dictamen de la Dirección de Auditoría Interna y de la Dirección de Asesoría Jurídica, Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Notificación a la empresa adjudicada, Formulario Anexo B-02-17.

Por lo tanto, en base a todo lo manifestado anteriormente, solicito la publicación en el SICP de la presente Rescisión parcial del Contrato Nº 118/19, así como la modificación del Código de Contratación Nº LP-30151-20-186304, conforme al Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias del Código de Contratación remitido por la UOC.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Abg. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación